20/12/2019

**El Área Socioeducativa de la OSCyL mantendrá sus programas territoriales desde enero con todos los requisitos de transparencia y garantías jurídicas necesarias**

**La Consejería de Cultura y Turismo ha decidido mantener los programas territoriales que desarrolla el Área Socioeducativa de la OSCyL, una vez garantizada la contratación del profesorado necesario con todas las garantías jurídicas y requisitos de transparencia exigibles, extremos que hasta la fecha no se venían cumpliendo.**

**Tras detectar deficiencias en el sistema de contratación, la Consejería se comprometió a solventar la situación con la mayor celeridad posible y a tomar medidas, como la revisión de la planificación de los programas, para que esta situación no se repita en el futuro. A partir del 9 de enero, los centros podrán retomar las actividades con todas las garantías.**

Los programas territoriales que desde el pasado mes de enero imparte el Área Socioeducativa de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León se mantendrán, desde el próximo 9 de enero, en los 22 centros de las nueve provincias de la Comunidad, al subsanarse las deficiencias en la contratación de los 70 profesores necesarios para poder desarrollarlos. Así lo ha decidido la Consejería de Cultura y Turismo, al garantizarse el marco legal necesario. El nuevo modelo de contratación articulado cumple los requisitos  de transparencia y buen gobierno que el nuevo equipo va  a exigir a todas las contrataciones de todos sus centros dependientes.

La Consejería ha trabajado con el máximo rigor y celeridad para buscar una solución ordenada al posible retraso de los programas, planteado en un principio, en aras de una mayor transparencia y para regularizar la situación laboral de los profesores. En este sentido, el nuevo equipo subraya que la Consejería actuará con la máxima contundencia ante cualquier falta de transparencia que se detecte en las actuaciones de sus centros, al considerar que la transparencia y el buen gobierno no son condiciones negociables.

Cultura y Turismo seguirá impulsando el área socioeducativa de la OSCyL, consciente de que es un referente social en España, una seña de identidad de la Orquesta y un compromiso hacia las personas, especialmente hacia las que tienen unas necesidades específicas. Ese impulso irá de la mano con otras Consejerías implicadas en sus programas, para lograr la mayor profesionalización y rigor, lo que repercutirá en la calidad de la enseñanza.

Estos programas se desarrollan en centros de Educación Especial, Colegios de Infantil, Primaria y Secundaria, integrados en el programa 20/30 de la Consejería de Educación para favorecer la educación inclusiva de calidad, mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa. También se colabora con asociaciones del tercer sector. Todos ellos están enmarcados en el Área Socioeducativa ‘Miradas’, cuyo objetivo primordial es difundir la música clásica por diferentes vías y a través de fórmulas adaptadas a públicos diversos.